FICHA DE SOLICITUD DE VIABILIDAD DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
Código: E-GD-F-09 Versión 03

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT. 891857 824-3

GESTIÓN DIRECTIVA
Res. N°821 del 31 de Diciembre de 2024

Radicado No.	221	Consecutivo Interno Banco de Proyectos No.	2025221

1. NOMBRE DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	**MONTERREY SOCIAL PARA UN FUTURO MEJOR**
2. OBJETIVO PRIORIZADO	Mejorar la asistencia social y la implementación de las políticas públicas para la población vulnerable con capacidades diferentes y adultos mayores en Monterrey, Casanare.
3. META DEL PRODUCTO	Fortalecer los proyectos y programas, que brinda la Unidad de Atención Integral UAI en el municipio.
4. NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales 410402000
5. NOMBRE DEL PROYECTO	Asistencia Social E Inclusión Activa De La Población Vulnerable Con Capacidades Diferentes Y Adulto Mayor Del Municipio De Monterrey
6. CÓDIGO BPIN	2024851620037
7. OBJETIVO DEL PROYECTO QUE IMPACTA EL OBJETO CONTRACTUAL	Garantizar el fortalecimiento a los proyectos y programas, que brinda la Unidad de Atención Integral (UAI) a personas con capacidades diferentes en el municipio.
8. PRODUCTO DEL PROYECTO AL QUE IMPACTA EL OBJETO A CONTRATAR	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad.
9. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Asistencia de la PcD a los eventos municipales, departamentales y nacionales a nivel deportivo, recreativo y cultural
10. INSUMO	Mano de obra calificada
11. DESCRIPCIÓN DEL INSUMO A CONTRATAR	El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos de suministro de combustibles para vehículos automotores, cuya sumatoria en valor sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación. La experiencia deberá estar debidamente soportada con documentos que certifiquen la correcta ejecución de los contratos, tales como actas de recibo a satisfacción, certificaciones expedidas por las entidades contratantes o documentos equivalentes que demuestren el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

12. OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRAR COMBUSTIBLE TIPO BIODIÉSEL AL VEHÍCULO TIPO BUS CON PLACAS ODS-529, DE PROPIEDAD LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA MOVILIZACIÓN INTERMUNICIPAL Y NACIONAL, ORIENTADAS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, APOYO Y COBERTURA DE LAS NECESIDADES POBLACIONALES PRIORIZADAS Y VULNERABLES QUE SEAN DE COMPETENCIA DE SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.
13. ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. Suministrar combustible tipo biodiésel de forma continua y oportuna, garantizando cantidades, calidad y medidas exactas para el vehículo tipo bus de placas ODS-529, propiedad de la Alcaldía Municipal de Monterrey, Casanare.
	2. Llevar un registro detallado del suministro, incluyendo fechas, cantidades y destino, con el fin de garantizar que no se exceda el monto autorizado en el contrato.
	3. Informar de inmediato al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad, novedad o anomalía en el suministro, como fallas en surtidores, contaminación del combustible o escasez por parte del distribuidor.
	4. Prestar el servicio de acuerdo con la normativa vigente emitida por el Ministerio de Minas y Energía o cualquier otra autoridad competente.
	5. Asegurar la entrega efectiva del combustible en el punto de servicio y/o distribución indicado, únicamente con base en órdenes de suministro autorizadas por el Alcalde y/o el supervisor del contrato.
	6. Garantizar el suministro de combustible incluso en situaciones de contingencia, como cortes de energía eléctrica, fallas en equipos de suministro o dificultades con el distribuidor mayorista.
	7. Respaldar cada suministro con los recibos correspondientes, diseñados específicamente para este fin, sin superar el monto autorizado en el contrato.
	8. Responder por cualquier irregularidad en el servicio, asegurando la compensación oportuna sin costos adicionales para la Alcaldía.
	9. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por las normas vigentes, incluyendo la Resolución 0068 de 2001 y la Resolución 1289 de 2005, que regulan el suministro de combustibles para vehículos automotores.

14. SECTOR DE LA INVERSIÓN	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
15. CÓDIGO DEL SECTOR	2.3.1.41		
16. RUBRO ESPECÍFICO No.	**17. DENOMINACIÓN**	**VALOR GENERAL DEL OBJETIVO EN EL PRESUPUESTO**	**VALOR DEL PROYECTO PRESENTE VIGENCIA ACTIVIDAD**
2.3.1.41.04.037.07	T530 / Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad -ith-	$ 188.000.000	$ 11.994.050
	VALOR TOTAL ACTIVIDAD		$ 11.994.050

18. DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROYECTO	**Secretaría de Desarrollo Social**
19. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN /INTERVENTORÍA	KARINA ANDREA GORDILLO MORENO - SECRETARIA DE DESPACHO
20. FECHA DE SOLICITUD DE VIABILIDAD BANCO	

21. CANTIDAD Y POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO	19752	**22. BARRIOS O VEREDAS BENEFICIADOS**	Área General del Municipio

REVISÓ. KARINA ANDREA GORDILLO MORENO
SECRETARIA DE DESPACHO - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

REVISÓ. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Vo. Bo. JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN